

# *Manifiesta Díaz Canel confianza en vínculo con el pueblo*

---



La Habana, 5 dic (RHC) El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, manifestó confianza en la dirección colectiva y en el vínculo permanente con el pueblo, garantizando su participación en las tareas revolucionarias y en la toma de decisiones.

A través de su cuenta en Twitter, el primer mandatario cubano aseveró que directivos de varios ministerios actualizarán en la Mesa Redonda la situación del trabajo por cuenta propia.

Las modificaciones del trabajo por cuenta propia en Cuba, aprobadas por el Consejo de Ministros, entrarán en vigor el próximo 7 de diciembre.

Según declaró la viceministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Feitó, las nuevas normas permitirán agrupar en 123 actividades las 201 variantes existentes para este desempeño desde 2010, sin que se afecte la carga tributaria establecida para estos contribuyentes ni se disminuyan las modalidades de empleo.

Asimismo, y para dar respuesta a varias solicitudes dentro del sector, se crean nuevas figuras dentro de esta forma de gestión como es la actividad de bares y recreación, el panadero-dulcerero y el arrendador de vehículos, ejemplificó.

Como parte de las novedades más significativas, la funcionaria remarcó la posibilidad de rentar a personas jurídicas por parte de los arrendadores de viviendas y la facultad de estos de ofertar alimentos previo permiso de las autoridades sanitarias.

También, expresó, se faculta a los titulares de negocios para delegar sus funciones en un trabajador contratado ante una ausencia prolongada; y se aumentan las causales y las actividades con derecho a solicitar una suspensión temporal de la actividad.

En Cuba, unas 592 mil personas ejercen el trabajo por cuenta propia, lo que constituye el 13 por ciento de los ocupados en el país, según fuentes oficiales. **(Fuente: [PL](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/178205-manifiesta-diaz-canel-confianza-en-vinculo-con-el-pueblo>



**Radio Habana Cuba**